



(19) OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS  
  
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 069 762**

(21) Número de solicitud: U 200900380

(51) Int. Cl.:

**A47B 88/08** (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **26.02.2009**

(71) Solicitante/s: **Josefina Vilaplana García**  
c/ Horta Guillem, 6  
03440 Ibi, Alicante, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **05.05.2009**

(72) Inventor/es: **Vilaplana García, Josefina**

(74) Agente: **No consta**

(54) Título: **Cajón para mobiliario.**

ES 1 069 762 U

## DESCRIPCIÓN

Cajón para mobiliario.  
**Objeto de la invención**

La presente invención se refiere a un cajón para mobiliario, en particular para muebles de cocina, baño y similares, y mas concretamente a los laterales que participan en un cajón de este tipo.

El objeto de la invención es simplificar estructuralmente dicho cajón desde el punto de vista de fabricación, permitiendo que una misma estructura sea válida para cajones de diferentes dimensiones, adecuados a muebles con diferente profundidad, sin mas que cortar los perfiles correspondientes a la longitud deseada, con la consecuente y beneficiosa repercusión que esto supone a nivel de costos.

### Antecedentes de la invención

En el ámbito del mobiliario de cocina y baño, con independencia de otras soluciones que no vienen al caso, es conocida la utilización de guías telescópicas, a base de perfiles interrelacionados a través de rodamientos que permiten el desplazamiento telescópico de unos con respecto a otros, de manera que uno de los perfiles extremos se fija por atornillamiento a la pared lateral correspondiente del mueble, mientras que el otro se fija a su vez al lateral del cajón, de manera que éste último es susceptible deemerger del cuerpo del mueble prácticamente en toda su longitud.

También es conocido que los laterales del cajón estén estructurados mediante una pieza de chapa metálica, de configuración en "V" invertida y de arista biselada, que alberga en su interior la correspondiente guía telescópica, que queda así oculta, formando guía telescópica y chapa un conjunto constitutivo de uno de los laterales del cajón, que conjuntamente con el lateral opuesto reciben a la base del mismo, a su testero frontal y a su testero posterior.

Además es también conocido que los laterales incorporen en su extremidad anterior medios de acoplamiento rápido para el testero frontal, así como medios de regulación posicional para éste último, tanto en sentido vertical como en sentido transversal, mientras que la fijación del fondo del cajón y de su testero posterior se lleva a cabo por atornillamiento a los laterales.

Finalmente, es habitual que este tipo de cajones incorporen un dispositivo amortiguador y un dispositivo de freno para una óptima funcionalidad de los mismos.

El problema fundamental de este tipo de cajones radica en el hecho de que el perfil extremo de la línea telescópica asociada al cajón se fija mediante soldadura, generalmente por puntos, a la chapa constitutiva del lateral propiamente dicho, de manera que las dimensiones en longitud del cajón son invariables, lo que obliga a la fabricación de un tipo diferente de lateral para cada tipo de cajón, en función de que se trate de un mueble de cocina, de que la profundidad del mismo sea estándar o no, de que se trate de un mueble de baño, con los cajones generalmente mucho mas cortos, etc.

Esto crea problemas de fabricación, así como problemas de estocaje, con la consiguiente y negativa repercusión que esto supone a nivel de costos.

### Descripción de la invención

El cajón para mobiliario que la invención propone resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, de manera que a partir

de elementos comunes, utilizables en cualquier caso, la longitud efectiva del cajón puede ser adecuada a cualquier exigencia práctica, sin mas que cortar a la medida deseada, tanto los laterales propiamente dicho que han de participar en dicho cajón, es decir los perfiles de chapa en "U" invertida, como las propias guías telescópicas.

Para ello y de forma mas concreta la invención consiste en efectuar la unión de la guía telescópica y el lateral propiamente dicho del cajón con la colaboración de una pareja de piezas, físicamente independientes entre sí, dotadas de medios de fijación a la guía telescópica una vez que ésta ha sido cortada, y dotadas paralelamente de medios de fijación al lateral propiamente dicho, de manera que una de dichas piezas ocupará siempre la extremidad anterior de la guía telescópica y se situará en correspondencia con la extremidad anterior de los laterales propiamente dichos, mientras que la pieza posterior podrá distanciarse en mayor o menor medida de la pieza anterior, en función de la mayor o menor longitud del cajón.

Los medios de fijación de la pieza posterior a la guía telescópica consisten en una lengüeta acodada de ésta última que engancha en la pieza y complementariamente esta pieza cuenta con una pequeña ventana en la que se enclava una uña perteneciente al lateral propiamente dicho, siendo éste lateral el que immobiliza la citada pieza en sentido contrario a la lengüeta citada.

La pieza anterior queda convenientemente fijada a su vez a través de la propia base del cajón, es decir del tablero constitutivo de dicha base, que se atornilla simultáneamente a ambas piezas, a cada lado del mismo.

### Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra un despiece parcial en perspectiva de un cajón para mobiliario realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra, también según una vista en perspectiva, una de las guías laterales que participan en dicho cajón, incorporando los medios de fijación para el lateral correspondiente, que ha sido desacoplado para mostrar con mayor claridad la estructura interior.

La figura 3.- Muestra un detalle en perspectiva de la pieza anterior que participa en cada lateral del cajón, por su cara opuesta a la de la figura 2.

La figura 4.- Muestra, finalmente, una representación similar a la de la figura 3 pero correspondiente a la pieza posterior.

### Realización preferente de la invención

A la vista de las figuras reseñadas, en particular de la figura 1, puede observarse como el cajón que se preconiza es del tipo de los que incorporan un testero anterior (1), dos laterales (2-2') y un testero posterior no representado, que se fija por atornillamiento a las escuadras (3) que rematan los citados laterales (2-2'), incorporando además dichos laterales (2-2') alejas inferiores (4) sobre las que ha de descansar el ta-

blero del fondo, incorporando cada lateral medios (5) de acoplamiento rápido para el testero frontal (1), así como un dispositivo amortiguador y un dispositivo de freno, no representados, para mejorar la funcionalidad del cajón.

Como también es convencional, los laterales (2') son de chapa, adoptan un perfil aproximadamente en "V" invertida, y ocultan en su interior cada uno de ellos una guía telescópica en la que participa un primer perfil (6) destinado a fijarse al lateral del mueble con la colaboración de una pareja de escuadras (7) debidamente distanciadas y solidarizadas al mismo, un perfil intermedio (8) desplazable con respecto al perfil inferior (6), y un tercer perfil (9) que a su vez está destinado a fijarse al cajón y que acompaña a éste último en sus movimientos, estando estos perfiles relacionados entre sí a través de juegos de bolas o de cualquier otro tipo de rodamiento adecuado.

Pues bien, a partir de esta estructuración básica la invención se centra en el hecho de que el perfil superior (9) de la guía telescópica se relaciona y fija al lateral propiamente dicho (2-2') correspondiente, con la colaboración de una pareja de piezas (10 y 11), inyectadas en material plástico, con una configuración acanalada para su perfecta adaptación al citado perfil superior (9) de la guía telescópica y con una patilla superior (12) destinada a hacer tope sobre el fondo del perfil en "V" constitutivo de dichos laterales propiamente dichos (2-2'), de manera que dichas piezas (10 y 11) se ajustan perfectamente tanto a la guía telescópica como al lateral del cajón.

La pieza extrema anterior (10) es la portadora del mecanismo (13) de regulación posicional para el testero frontal (1), así como de los medios (5) de fijación rápida para éste último.

La pieza posterior es de posición variable en lo que se refiere a su distanciamiento con respecto a la pieza anterior (10), y se fija al perfil superior (9) de la guía telescópica, tras el corte de ésta última a la longitud apropiada, mediante una patilla (14) troquelada en la cara superior de dicho perfil (9) y que adopta una configuración en "L", como se observa perfectamente en la figura 2, contando además dicha pieza posterior (11) en esta misma zona posterior con una pequeña ventana (15) en la que se enclava una uñeta perteneciente al lateral propiamente dicho (2-2'), de manera que mientras la lengüeta (14) inmoviliza la pieza (11) en sentido longitudinal hacia atrás, la uñeta citada la inmoviliza también en sentido longitudinal pero hacia delante.

Cabe señalar también que son estas piezas (10 y 11) las que incorporan las aletas (4) de asiento para el fondo del cajón, no representado, de manera que el tablero constitutivo de éste último, tras su atornillamiento a dichas piezas a través de los orificios (16), actúa como distanciador para las piezas anteriores (10) con respecto a las posteriores (11).

Dichas aletas (4) para apoyo y fijación del tablero constitutivo del fondo del cajón, se establecen en las propias piezas (10 y 11) de plástico, a una distancia del borde inferior y acodado de los laterales propiamente dichos (2-2'), coincidente con el espesor del tablero constitutivo de dicho fondo.

Se consigue de esta manera, de acuerdo con el objetivo de la invención, con una estructuración simple y una maniobrabilidad muy reducida, adecuar la longitud efectiva del cajón a las dimensiones requeridas en cada caso, sin mas que cortar a la medida conveniente las guías telescópicas (6-8-9) y distanciar convenientemente las piezas (10 y 11).

40

45

50

55

60

65

## REIVINDICACIONES

1. Cajón para mobiliario, en particular para muebles de cocina, baño y similares, del tipo de los que se relacionan con las partes laterales del mueble a través de guías telescópicas, en los que dichas guías telescópicas quedan ocultas en el interior de los laterales propiamente dichos del cajón, materializados en perfiles de configuración aproximadamente en "V" invertida, **caracterizado** porque como nexo de unión entre cada lateral propiamente dicho (2-2') y el perfil extremo y correspondiente (9) de la guía telescópica asimismo correspondiente, incorpora una pareja de piezas (10 y 11), inyectadas en material plástico, de perfil acanalado para su acoplamiento al citado perfil (9) de la guía telescópica y dimensionalmente adecuadas para acoplarse ajustadamente en el seno de los laterales propiamente dichos (2-2') del cajón, contando una de dichas piezas con medios de fijación longitudinal en ambos sentidos a la correspondiente guía y quedando ambas piezas solidarizadas entre sí, convenientemente distanciadas, mediante el tablero constitutivo del fondo del cajón, todo ello de manera que dichos laterales puedan adecuarse a cualquier longitud del cajón sin mas que cortar a la medida los perfiles constitutivos de sus laterales (2-2') y distanciar

convenientemente las piezas (10 y 11) sobre las guías telescópicas.

2. Cajón para mobiliario, según reivindicación 1<sup>a</sup>, **caracterizado** porque la pieza que se fija a la guía telescópica es la pieza posterior (11), que se enclava en una patilla acodada (14) de la guía y que cuenta con una pequeña ventana (15) en la que se enclava a su vez una uñeta existente en el correspondiente lateral, de manera que la primera inmoviliza a la pieza frente a la tendencia al desplazamiento hacia atrás de la misma, mientras que la segunda lo hace en el sentido de desplazamiento hacia delante.

3. Cajón para mobiliario, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque las clásicas aletas (4) para apoyo y fijación del tablero constitutivo del fondo del cajón, se establecen en las propias piezas (10 y 11) de plástico, a una distancia del borde inferior y acodado de los laterales propiamente dichos (2-2'), coincidente con el espesor del tablero constitutivo de dicho fondo.

4. Cajón para mobiliario, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque cada pieza anterior (10) incorpora el mecanismo (13) de regulación para el testero frontal (1) del cajón, y el mecanismo (5) de acoplamiento rápido para dicho testero.

30

35

40

45

50

55

60

65

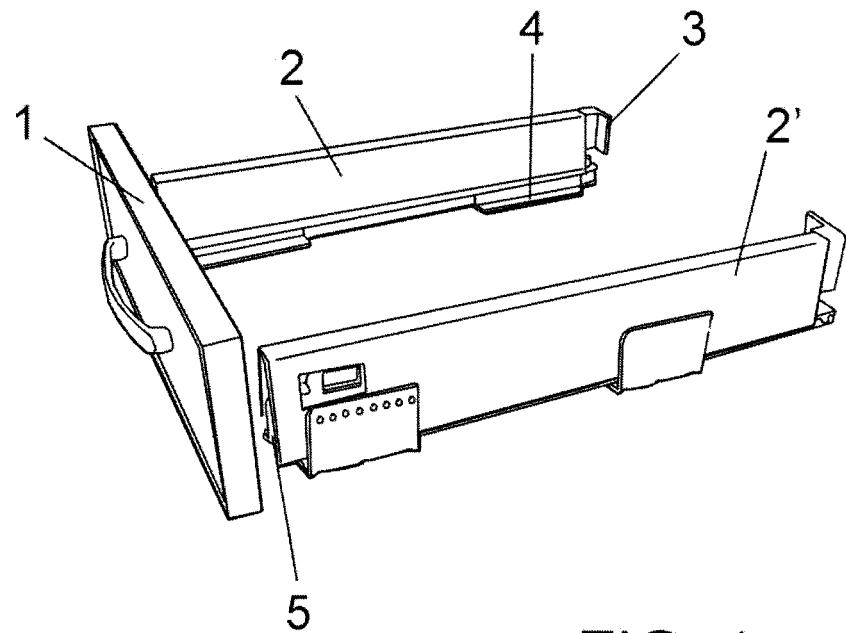


FIG. 1

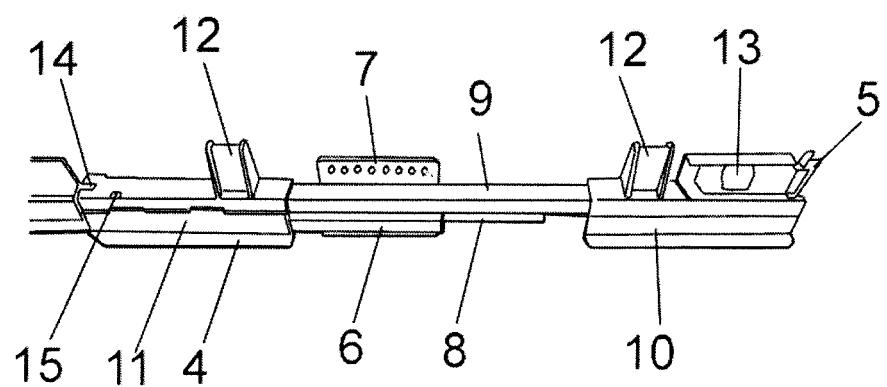


FIG. 2

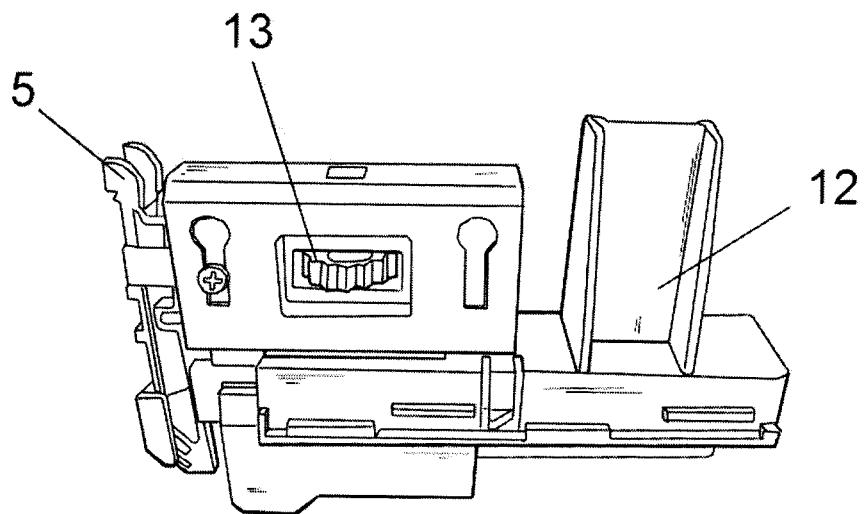


FIG. 3

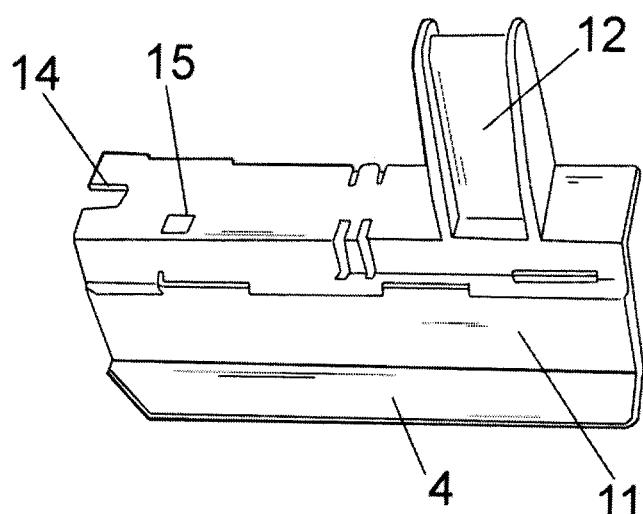


FIG. 4